

SEÑORES CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.

JUEZ PONENTE: DR. RAMIRO AVILA SANTAMARÍA.

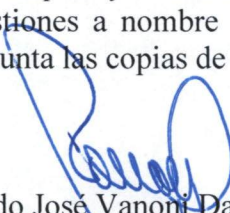
Aldo Jose Vanoni Darquea y Sandro Antonino Coglitore Castillo a nombre y en representación de Operadora y Procesadora de Productos Marinos OMARSA S.A., como su Presidente Ejecutivo y Gerente General respectivamente, dentro de la acción extraordinaria de protección 443-20-EP presentada por Manuel de Jesús Peñafiel Falconí aduciendo ser Presidente de la Corte Nacional de Justicia Indígena en contra del Dr. Guerra Aguayo Gustavo Alfredo, Juez de la Unidad Judicial de Garantías Penales con competencia en delitos flagrantes de Guayaquil, ante ustedes comparecemos y decimos:

1.- Que nuestra representada Operadora y Procesadora de Productos Marinos OMARSA S.A. comparece dentro de la presente causa por tener legítimo interés en ella en virtud de haber sido la actora en la acción de protección 09281-2020-00139 conocida y resuelta por el Juez de la Unidad Judicial de Garantías Penales con competencia en delitos flagrantes de Guayaquil, Dr. Gustavo Alfredo Guerra Aguayo, siendo la sentencia dictada en dicho proceso constitucional la que el actor estima ha vulnerado derechos fundamentales. En tal virtud solicitamos participar de la presente causa.


2.- Que acreditamos la calidad que invocamos con las copias certificadas de los nombramientos otorgados a nuestro favor que adjuntamos.

3.- Que señalamos para recibir notificaciones los correos electrónicos [sanvelvel@santigovelazquezabogados.com](mailto:sanvelvel@santigovelazquezabogados.com) y [calixto@abogadosvallejo.com](mailto:calixto@abogadosvallejo.com)

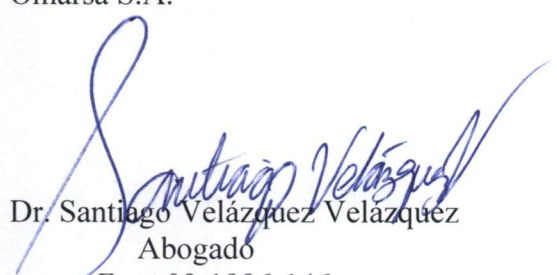
4.- Que autorizamos como nuestros abogados patrocinadores a los doctores Santiago Velázquez Velázquez y Calixto Vallejo Rigail quienes, en forma individual o conjunta, podrán realizar gestiones a nombre de nuestra representada, presentar escritos e intervenir en audiencias. Se adjunta las copias de las credenciales de los profesionales autorizados.




Aldo José Vanoni Darquea  
Presidente Ejecutivo.  
Operadora y Procesadora de  
Productos Marinos  
Omarsa S.A.



Sandro Coglitore Castillo  
Gerente General  
Operadora y Procesadora de  
Productos Marinos  
Omarsa S. A.



Dr. Santiago Velázquez Velázquez  
Abogado  
Foro 09-1996-146.



Dr. Calixto Vallejo Rigail  
Abogado  
Foro 09-2010-641

